1.

PLAN DE EMERGENCIA
EDIFICIO CIA. FINANCIERA
INTERNCIONAL P.H.

INTRODUCCION

La palabra emergencia evoca eventos caracterizados por las pérdidas de vidas humanas, impactos ambientales negativos y daños materiales, tales eventos están asociados a hechos como incendios, explosiones, derrames, fugas de gases tóxicos y otro tipo de situaciones que en ocasiones han cambiado la historia de la humanidad. Los cuales pueden ser ocasionados por conflictos sociales como: robos, terrorismo, atentados, vandalismo, etc.

Frente a la imposibilidad de eliminar por completo la probabilidad de ocurrencia de una situación de emergencia, se ha evidenciado la necesidad de establecer un proceso que permita contrarrestar y minimizar las consecuencias adversas que se presentan en una situación de crisis. Este proceso es conocido en las organizaciones como “plan de preparación para emergencia y contingencias” entendiéndose como la sumatoria de fuerzas aportadas por diferentes disciplinas, gobiernos, estrategias, recursos técnicos y por supuesto el talento humano, para prevenir y controlar aquellos eventos que puedan catalogarse como emergencias en una organización.

El plan de prevención y control de emergencias del **EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL PROPIEDAD HORIZONTAL** se orienta a preparar a la organización para minimizar los impactos que puedan ocasionar las emergencias que se generen como consecuencia de los principales riesgos que la amenazan.

El Plan, así tenga definido responsable y funciones, es de todos y para todos. De su correcto funcionamiento depende la reducción de las consecuencias de una situación de emergencia o desastre.

JUSTIFICACIÓN

EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL PROPIEDAD HORIZONTAL, en su afán por mejorar la seguridad en los diferentes ambientes laborales, da inicio a la elaboración del **PLAN DE EMERGENCIAS**, creando la cultura para ejecutar las labores de una manera segura.

Estableciendo los procedimientos que permitan a todas las personas que se encuentren permanentemente o temporalmente en las instalaciones del EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P-H a prevenir y proteger su integridad física en caso de presentarse una emergencia por causa natural, social o tecnológica, mediante la aplicación de acciones rápidas

1.

coordinadas y confiables, que previamente establecidas y conocidas permitirán disminuir los efectos adversos que toda emergencia genera

OBJETIVOS

GENERAL

Minimizar daños a la integridad física de las personas y pérdida de bienes materiales del **EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL** en caso de que se presente una emergencia de tipo natural, social o tecnológica dentro de las instalaciones o áreas vecinas que puedan afectar a la empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Involucrar a los empleados del edificio en la participación activa del desarrollo del plan de emergencia.
- ✓ Minimizar las lesiones que se puedan ocasionar a empleados y visitantes.
- ✓ Minimizar las pérdidas humanas y económicas que se puedan presentar por una emergencia.
- ✓ Instruir a todo el personal, sobre las acciones a seguir, en caso de emergencias en las instalaciones del edificio.
- ✓ Desarrollar una estructura administrativa y organizativa para la atención de emergencias.
- ✓ Contar con un grupo capacitado y adiestrado en la atención de emergencias, así como también con los recursos necesarios para facilitar dicho trabajo.
- ✓ Diseñar y desarrollar los procedimientos específicos a seguir: antes, durante y después de una posible emergencia de acuerdo con los factores de riesgo específicos que pueden generar situaciones de emergencia, con el fin de controlar sus efectos adversos.
- ✓ Definir las responsabilidades y funciones de todo el personal del Edificio en las fases del antes, durante y después de una emergencia mediante actividades preventivas, administrativas y operativas para afrontar estas situaciones.
- ✓ Definir los sistemas de notificación de alerta y alarma a nivel interno.

ALCANCE

El Plan de emergencia es una herramienta que facilita la gestión de la administración del edificio y sus copropietarios en el funcionamiento, la operatividad y la eficacia del mismo, a la vez presenta una estrategia importante para que sea compatible y pueda integrarse fácilmente con la ciudad en donde se encuentra ubicada la organización.

El Plan de Emergencia del **EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P.H**, está dirigido a todos los empleados, proveedores, contratistas y visitantes que diariamente

laboran y/o prestan sus servicios al Edificio, permitiendo una adecuada respuesta ante la ocurrencia de un evento de emergencia.

MARCO LEGAL

Existe un amplio marco legal y normativo relacionado con los planes de emergencia y contingencias que deben ser elaborados, puesto a prueba y ajustado por quienes pueden generar o ser afectados por este tipo de situaciones.

Para iniciar, es necesario mencionar la **Ley 46 de noviembre 2 de 1988** por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, SNPAD, direccionando la conformación de los planes de respuesta a emergencias y la integración de esfuerzos para prevenir y atender las situaciones de este tipo que se pueden traducir en desastres cuando no son atendidas a tiempo, en forma conjunta y organizada.

La Presidencia de la República emite el **Decreto Legislativo 919 de mayo 1 de 1989** por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual está constituido por entidades públicas y privadas, las cuales elaboran planes, programas, proyectos y acciones específicas, con el objeto de dar solución a los problemas de seguridad de la población que se presenten en un entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos, además define las responsabilidades y funciones de todos los organismos, integra los esfuerzos de estas entidades y garantiza un manejo oportuno y eficiente de los recursos indispensables en la prevención y atención de situaciones de desastre o calamidad.

Además de la legislación que refiere los temas de la organización gubernamental para la Prevención y Atención de Desastres, los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud (hoy fusionados como Ministerio de la Protección Social) enmarcado en el Sistema General de Riesgos Profesionales (SGRP), definió a través de la **Resolución 1016 de marzo 31 de 1989** que reglamenta la organización, funcionamiento y forma los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, y específicamente en el Artículo 11, numeral 18 menciona que los empresarios deben organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

“Rama pasiva o Estructural: Diseño construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de evacuación suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores”.

“Rama activa y de Control de las emergencias: Conformación y organización de las brigadas de emergencia (Selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos fijos o portátiles (manuales o automáticos) inspeccionar señalización y mantenimiento de los sistemas de control”.

1.

GLOSARIO

ALARMA: Avisos o señales por los cuales se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

ALERTA: período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

AMENAZA: peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

COLAPSO DE EDIFICIOS O ESTRUCTURAS: Implica el derrumbamiento repentino de una construcción en ausencia de toda fuerza exterior. En un sentido más amplio el colapso puede ser causado por algún agente exterior (terremotos, tornados, explosiones, etc.) el desastre debe registrarse bajo el factor causal original.

DESASTRE: suceso que causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

EMERGENCIA: situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada

EVACUACION: período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

EVENTO: descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia.

GESTION: conjunto de reglas, procedimientos y métodos operativos para llevar a cabo con eficacia y eficiencia la acción planificada.

INCENDIO: el incendio es casi siempre ocasionado por la actividad humana, pero ocasionalmente debido a fenómenos naturales.

MITIGACION: el propósito de la mitigación es la reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes.

PREVENCION: es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.

REHABILITACION: es una etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero en ella se restablece el funcionamiento de las líneas vitales, tales como la energía, el agua, las vías y las telecomunicaciones y otros servicios

1.

básicos como la salud y el abastecimiento de alimentos; previa a la reconstrucción definitiva de las viviendas y la infraestructura de la comunidad.

RIESGO: el resultado de calcular la potencial acción de una amenaza (A), con las condiciones de vulnerabilidad (V) de una comunidad o sistema. En conclusión: Riesgo = A * V.

TERREMOTO: ruptura repentina de las capas superiores de la Tierra, que algunas veces se extiende a la superficie de esta y produce vibración del suelo, que de ser lo suficientemente fuerte causará el colapso de edificios y la destrucción de vidas y propiedades.

VULNERABILIDAD: es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

1.

Información General de la Edificación.

- ✓ **INFORMACION GENERAL DEL EDIFICIO**

Razón Social: EDFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P.H

Nit: 800.230.280-4

Dirección: Calle 21N No. 6N- 14

Teléfono: 8959500

1.1. TIPO DE CONSTRUCCIÓN

La Edificación cuenta con 5 pisos, 1 mezanine, y 2 sótanos; su estructura está compuesta por columnas y vigas en concreto, paredes en ladrillo, y pisos en porcelanato. Además cuenta con una escalera de emergencia que comunica el sótano 2 con el quinto piso, 2 salidas de emergencia ubicadas en la calle 21N (ingreso peatonal) y sobre la Av. 6AN (ingreso vehicular)

.

- ✓ **Servicios Generales:** El Edificio está dotado de los servicios de agua, electricidad, baterías sanitarias y cocineta en cada uno de los pisos, además cuenta con una planta eléctrica ubicada en el sótano 2 y tanques de almacenamiento de agua en el sótano 2

- ✓ **Seguridad Física:** El EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P.H cuenta con un servicio de vigilancia las 24 horas, trescientos sesenta y cinco (365) días al año por CCTV.

- ✓ **Sistema Contra Incendio: EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P.H** cuenta con los siguientes elementos para el control del fuego distribuidos en diferentes áreas:

1.

UBICACIÓN EQUIPO	TIPO DE EXTINTOR	TIPO DE FUEGO	CAPACIDAD
PISO 5	1 PQS multipropósito (Gabinete)	ABC	10 Lb.
PISO 4	1 PQS multipropósito (Gabinete)	ABC	10 Lb.
PISO 3	1 PQS multipropósito (Gabinete)	ABC	10 Lb.
PISO 1	1 PQS Multipropósito (Gabinete)	ABC	10 Lb.
MEZANINE	1 Multipropósito	ABC	10 Lb.
SOTANO 1	1 CO2 (Gabinete)	BC	15 Lb.
SOTANO 2	1 CO2 (fuera de la planta Eléctrica)	BC	15 Lb.
	PQS multipropósito (Gabinete)	ABC	10 Lb.

Observaciones: Cada Piso del Edificio, cuenta con gabinetes contra incendio dotados de una (1) manguera de 1 ½ de diámetro con su respectivo pitón, una llave universal y un Polanski (hacha), un extintor mencionado en la tabla anterior.

Adicionalmente los Pisos 1, mezanine, 2, 3, 4, 5 y sótano cuentan con camillas y en la recepción están ubicadas 2 sillas de ruedas (una de estas que se encuentra debajo de las escaleras que comunican con el mezanine.

Identificación y caracterización de los peligros y amenazas

Para la realización del análisis de riesgos, inicialmente se realizó una identificación de los peligros a los cuales está expuesto **EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P.H**, entendiéndose peligro como una “fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.”

1.

ORIGEN	PELIGRO	FRECUENCIA PP	P	MP
NATURAL	- Presencia de fallas geológicas en la Ciudad (sismo, terremoto)			X
	- Lluvias fuertes, vientos huracanados (Caída de torres de comunicación)		X	
	- Inundación	X		
SOCIAL	- Delincuencia común (robo)		X	
	- Descomposición social (			
	- de bomba)		X	
	- Alteración de orden publico (asonada, manifestaciones)		X	
TECNOLOGICO	- Incendio y explosión			X
	- Desplome de estructura	X		

PP = Poco probable, P = Probable, MP = Muy probable.

Ya identificados los peligros, estos se analizan según su probabilidad de ocurrencia y aparece entonces el termino de AMENAZA entendiéndose esta como: “La probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado tiempo y lugar”.

2.1 Análisis de Vulnerabilidad por Amenazas

La vulnerabilidad es un proceso mediante el cual, se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.
Se valora de cero (0), la más baja; a uno (1) en el nivel más alto o pérdida total.
La vulnerabilidad a las emergencias depende de tres factores:
a) posibilidad de que se presente el evento.

b) Factibilidad de que se propague.

c) Dificultad en el control.

Para su análisis se incluye los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.
Las acciones prácticas en prevención se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla. Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

1.

2.1.1 Vulnerabilidad en las personas

Los funcionarios son personas que se encuentras vulnerables a múltiples situaciones las cuales son:

De origen técnico: Incendios, explosión, escape de vapores, accidentes de tránsito, contaminación radioactiva, fallas de equipos y sistemas, intoxicaciones por gases y alimenticias y derrames de sustancias peligrosas
.
De origen social: Desordenes civiles, atentados, terrorismo, asaltos, incursiones guerrilleras, conflicto armado, carro con artefactos explosivos, carta con artefacto explosivo, llamadas de amenaza, secuestro, ántrax.

De origen natural: Movimientos sísmicos, inundaciones, maremotos, huracanes, sequías, olas de calor, tormentas eléctricas, y terremotos.

Ahora se analiza su organización para prevención y control de la emergencia. La capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza, son indispensables para el cálculo.

Cada uno de estos aspectos se califican cero (0) si de acuerdo con la definición de términos se tiene suficiencia en la empresa, con (0.5) si se está en proceso y con uno (1) si se carece completamente o no se cuenta con recursos.

Las preguntas que ayudan a calificar estas variables:

Organización:

¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?, ¿Existe brigada y grupo de apoyo?, ¿Existe otro tipo de estructura para administrar las acciones antes, durante y después de una emergencia?

Capacitación: ¿Saben las personas auto protegerse, conocen que hacer antes, durante y después en caso de una emergencia, el plan de evacuación, el plan de atención, el plan de recuperación, se tiene conocimiento en primeros auxilios y manejo correcto de extintores?.

Dotación: ¿La protección personal, los botiquines, los extintores, las linternas y demás elementos son suficientes y apropiados para atender la emergencia generada por la amenaza

3.1 BRIGADA

La brigada de emergencia es una organización compuesta por personas debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas, quienes en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operarios necesarios para prevenir y controlar la emergencia.

1.

3.2. GRUPOS DE APOYO

Son las entidades de carácter estatal o sin ánimo de lucro, que ayudan a garantizar la seguridad de la población afectada por situaciones de emergencia o desastre, mediante acciones de carácter humanitario antes, durante y después de una tragedia y de esta manera reducir la pérdida de vidas en estos eventos.

Los grupos de apoyo serán activados por el coordinador de la emergencia (director oficina y/o líder de evacuación a cargo) en caso de ser necesario y se encuentran conformados por:

- ✓ Cruz Roja Colombiana
- ✓ Defensa Civil Colombiana
- ✓ Cuerpos de Bomberos Voluntarios
- ✓ C.T.I.
- ✓ Ejército de Colombia
- ✓ Policía Nacional
- ✓ Medicina Legal
- ✓ Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Valle

Todas y cada una de las instituciones que trabajan a nivel local y nacional en la Gestión del Riesgo en el marco de sus competencias, incluyendo los organismos públicos que lideran el proceso. (Teléfonos de Emergencia-Anexo en documentos).

3.4. DOTACIÓN DE LA BRIGADA (ELEMENTOS BÁSICOS)

Los brigadistas de EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P.H deben contar con la siguiente dotación:

- ✓ Brazalete de identificación
- ✓ Tapabocas
- ✓ Guantes de látex
- ✓ Pito

3.5 Dotación Botiquín de Primeros Auxilios

A continuación se listan los elementos básicos de dotación que debe llevar el botiquín de primeros auxilios de EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P.H; recuerde que en ellos no deben existir medicamentos, pues éstos solo se deben suministrar con la autorización del médico.

- ✓ Guante de látex
- ✓ Baja lengua
- ✓ Gasas esterilizadas
- ✓ Microporo
- ✓ Algodón
- ✓ Vendas elásticas
- ✓ Termómetro
- ✓ Solución salina
- ✓ Jabón antiséptico

1.

ROLES Y RESPOSABIIDADES
DE LAS BRIGADAS

4. RESPONSABILIDADES GENERALES

4.1. COORDINADOR DEL PLAN DE EMERGENCIA

.

ANTES DE LA EMERGENCIA

1. Coordinar y participar en los comités relacionados con el Plan de Emergencia
2. Participar en la aprobación de procedimientos y en la planeación del simulacro.
3. Conocer el Plan de Emergencia y evacuación implementado en la oficina
4. Tener impreso los formatos que se diligenciaran en caso de presentarse una emergencia (ver anexo N. 7).
5. Garantizar el cumplimiento del plan de emergencia, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en marcha
6. Ejerce el control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del plan de emergencia, vela por su divulgación y mantenimiento
7. Planea, promueve y coordina programas de capacitación, entrenamiento y dotación de los brigadistas de acuerdo a las necesidades de estos.
8. Es responsable que todos los elementos de emergencia se encuentren en buen estado, completos y actualizados, como extintores, botiquines y señalización de emergencia.
9. Coordina la capacitación a todo el personal ocupante de las oficinas en el plan de emergencia y evacuación.
10. Identificación y localización los centros hospitalarios de acuerdo al nivel de complejidad definidos por la ARL y descritos en este documento. (Ver anexo N.7).
11. Mantener Actualizados los teléfonos de los grupos de apoyo.
12. Unificar códigos de alarma para la evacuación.

DURANTE LA EMERGENCIA

1. Coordinar la evacuación de la oficina.
2. Durante la emergencia será la máxima autoridad.
3. Coordinar la atención prioritaria de los heridos, además del traslado de los mismos hacia las IPS establecidas por la

- Establecer contacto con las máximas directivas de la empresa.

1. Recibir y reunir a los grupos de apoyo.
2. Decidir dependiendo del evento, la conveniencia de evacuar o permanecer en el sitio ante la ocurrencia de una emergencia.
3. Evalúa la efectividad del plan después de un simulacro y/o emergencia.
4. Diligenciar los formatos establecidos en el plan de emergencia
5. Coordinar el aseguramiento del sitio afectado junto con la empresa de seguridad y la policía.
6. Dará la orden de reingreso después de controlado el evento.

1.

DESPUES DE LA EMERGENCIA.

1. Realizar la evaluación del evento.
2. Realizar el informe respectivo sobre lo sucedido.
3. Coordinar tareas adicionales referentes al plan de emergencia.
4. Realizar seguimiento al personal lesionado que fue trasladado a las diferentes IPS.
5. Si hay bienes asegurados se avisara a los responsables de los seguros de la oficina y a las compañías aseguradoras.

4.2. BRIGADISTAS

4.2.1. BRIGADISTA DE EVACUACIÓN

ANTES DE LA EMERGENCIA

1. Revisar periódicamente su dotación, que este completa y funcione correctamente
2. Revisión periódica de las condiciones de las rutas de salida, vías libres de obstáculos.
3. Revisión de la dotación de emergencia como extintores, camillas, botiquines etc.
4. Participar en las capacitaciones periódicas sobre el plan de emergencia y en los simulacros programados.
5. Conocer el Plan de Emergencia y evacuación de la oficina.

- Tener impreso los formatos que se diligenciaran en caso de presentarse una emergencia.

DURANTE LA EMERGENCIA

1. Iniciar la salida o evacuación al escuchar el tono respectivo de la señal de alarma, evacuar el personal de la edificación y colocarlo en un sitio seguro.
2. Mantener un control efectivo sobre las personas para evitar aglomeraciones y estados de pánico.
3. Verificar una vez finalizada la evacuación que dentro de las instalaciones no quede ninguna persona, realizar un barrido por las áreas.
4. Identificar las personas más vulnerables para evacuar y asignarles un acompañante.
5. Dirigir en forma ordenada y correcta la salida de las personas en caso de evacuación.
6. Verificar el número de personas evacuadas.
7. En caso de personas faltantes, se deberá investigar si se encontraba o no dentro de las instalaciones.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

1. Apoyar coordinador de evacuación en alguna tarea adicional referente al tema de emergencia.
2. Evaluar y Retroalimentar las fallas presentadas en la evacuación
3. Presentar un informe al coordinador de Evacuación a cerca de lo sucedido.

1.

4.2.2. BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS

ANTES DE LA EMERGENCIA

1. Mantener adecuadamente dotados y llevar el control del uso de los botiquines.
2. Participar activamente en las brigadas y campañas de salud que se organicen en la oficina, como parte del programa de salud ocupacional.
3. Participar en las capacitaciones en Primeros Auxilios programadas por la oficina.
4. Inspeccionar la dotación y fechas de vencimiento de los elementos de los botiquines cada 4 meses.

• Participar en las capacitaciones periódicas sobre el plan de emergencia y en los simulacros programados.

- ✓ Conocer el Plan de Emergencia y evacuación implementado en la oficina.

DURANTE LA EMERGENCIA

1. Atender en sitio seguro al personal afectado y lesionado.
2. Preparar al personal clasificado en nivel prioritario para su pronta evacuación hacia un centro hospitalario.
3. Prestar primeros auxilios al personal que lo requiera durante la evacuación.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

1. Apoyar al coordinador del Plan de emergencia en alguna tarea adicional referente al tema de emergencia.
2. Realizar un inventario y reponer los implementos utilizados en la emergencia
3. Evaluar la prestación de los primeros auxilios para identificar oportunidades de mejora

4.2.3. BRIGADISTA DE CONTROL DE INCENDIOS

ANTES DE LA EMERGENCIA.

1. Participar de capacitación sobre el tema de incendios (Causas de incendios o conatos, manejo, etc.)
2. Revisar periódicamente su dotación, que este completa y funcione adecuadamente.
3. Conocer el Plan de Emergencia y evacuación implementado en la oficina.
4. Realizar una inspección preventiva a extintores una vez al mes.
5. Participar activamente de las capacitaciones y entrenamientos en control de fuego.

DURANTE LA EMERGENCIA

1. En caso de incendio, proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción de fuego o conato (hasta donde la situación lo permita).
2. Ayudar en el proceso de evacuación, si lo requieren.

1.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

1. Realizar inventario de equipos utilizados.
2. Evaluar la actuación para identificar oportunidades de mejora
3. Apoyar al líder de evacuación en alguna tarea adicional referente al tema de emergencia.
4. Investigación de incendios o conatos de incendio.

4.2.4. GRUPOS DE APOYO

ANTES DE LA EMERGENCIA

1. Promover, divulgar y capacitar en todo lo relacionado a emergencias a la comunidad del municipio o ciudad.
2. Entrenamiento continúo en labores de rescate y atención pre hospitalaria.
3. Estar atentos ante la ocurrencia de un evento de emergencia para apoyar el lugar

DURANTE LA EMERGENCIA

1. Apoyar actividades de rescate.
2. Proceder en forma segura y técnica al rescate de las personas que se encuentren heridas o atrapadas.
3. Apoyar en la atención de lesionados
4. Apoyar en el control de incendios
5. Realizar búsqueda y rescate de personas atrapadas en el sitio
6. Ingresar a las instalaciones para determinar análisis de daños en la estructura.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

1. Reportar causas del siniestro
2. Reportar la búsqueda de lesionados o extraviados
3. Remover escombros y estructuras colapsadas
4. Determinar si se puede retornar a la edificación y si esta es segura para retomar labores.

DURANTE LA EMERGENCIA

1. Suspender las labores que este desempeñando, desconectar equipos y esperar indicaciones del brigadista de evacuación dependiendo del evento.
2. Seguir las rutas de evacuación establecidas en el plan de emergencia.
3. Conservar la calma, evitar gritar, correr y hacer comentarios de la emergencia.
4. Actuar de acuerdo con las indicaciones informadas y la emergencia que se esté presentando.
5. Salir de inmediato al punto de encuentro si hay evacuación.
6. Seguir las instrucciones de los brigadistas de la oficina
7. Si tiene clientes indíqueles que está ocurriendo y guíelos, solicíteles que realicen lo mismo que usted. Si el caso es de evacuación llévelos al punto de encuentro.

1.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

1. Regresar al sitio de trabajo cuando el líder de evacuación lo autorice.
2. Reportar al director de la oficina si el área de trabajo se encuentra en malas condiciones.
3. Reportar por escrito al director de la oficina las sugerencias que considere se deben implementar para mejorar la atención de posibles eventos futuros.

4.2.5. PERSONAL EN GENERAL

ANTES DE LA EMERGENCIA

1. Participar en la capacitación que se realice sobre el plan de emergencia.
2. Reportar al brigadista o a al director de la oficina toda situación que observe y que pueda generar una situación de emergencia.
3. Conocer las salidas de emergencia de su zona de trabajo y la de los sitios donde se encuentre.
4. Conocer la ubicación de los equipos de emergencia.
5. Conocer la ubicación del punto de encuentro.

DURANTE LA EMERGENCIA

1. Suspender las labores que este desempeñando, desconectar equipos y esperar indicaciones del brigadista de evacuación dependiendo del evento.
2. Seguir las rutas de evacuación establecidas en el plan de emergencia.
3. Conservar la calma, evitar gritar, correr y hacer comentarios de la emergencia.
4. Actuar de acuerdo con las indicaciones informadas y la emergencia que se esté presentando.
5. Salir de inmediato al punto de encuentro si hay evacuación.
6. Seguir las instrucciones de los brigadistas de la oficina
7. Si tiene clientes indíqueles que está ocurriendo y guíelos, solicíteles que realicen lo mismo que usted. Si el caso es de evacuación llévelos al punto de encuentro.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

1. Regresar al sitio de trabajo cuando el líder de evacuación lo autorice.
2. Reportar al director de la oficina si el área de trabajo se encuentra en malas condiciones.
3. Reportar por escrito al director de la oficina las sugerencias que considere se deben implementar para mejorar la atención de posibles eventos futuros.

PLAN DE EVACUACIÓN

OBJETIVO

Detectar la presencia de eventos que amenacen la integridad de los funcionarios y usuarios del **EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P.H** comunicarles la decisión de abandonar las instalaciones y movilizarlos hasta el sitio que se considere seguro.

1.

5.1 PROCEDIMIENTO GENERAL.

Una vez se detecte el peligro, si los integrantes de la brigada están en capacidad y cuenta con el recurso, podrán atender la emergencia, si en algún momento dado, esta se sale de control, La situación es reportada al centro de control por el brigadista o se activa la estación manual ubicada en cada piso de la edificación y se procederá a iniciar la evacuación para que brinden el apoyo a la edificación.

Al recibirse la alarma en cada uno de los puestos de trabajo, los funcionarios y trabajadores deben suspender labores, ejecutar las acciones previas establecidas dentro del manual y a la orden del **BRIGADISTA DEL AREA** abandonar el lugar por la ruta previamente establecida tanto en el plano como en el manual de emergencia, llevando con ellos a los usuarios y visitantes. **El BRIGADISTA O LIDER DE EVACUACION** debe verificar que todos hayan salido y al llegar al sitio de reunión final, realizará el conteo del personal

5.2 CONTENIDO DEL PLAN:

Para que el procedimiento del plan pueda ejecutarse en un tiempo lo suficientemente corto que ofrezca posibilidades de éxito la empresa debe tener su propio PLAN DE EVACUACIÓN que contenga como mínimo lo siguiente:

- ✓ Un Coordinador de Evacuación.

- ✓ Brigadistas para el control de incendios.
- ✓ Brigadistas de primeros auxilios

La Administración del **EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P.H** debe asegurar el funcionamiento de este equipo humano de líderes que cumplan los requisitos mínimos y de estar disponible para la atención de una emergencia dentro de las instalaciones de la empresa y, si lo prefiere, organizar desde la administración la garantía del cumplimiento de la decisión u orden de evacuación en el momento preciso, para ello debe contar con:

- ✓ Un sistema permanente para recibir la alarma.
- ✓ Un instrumento de evacuación, con:
- ✓ Código de alarma.
- ✓ Censo de habitantes, trabajadores permanentes en cada zona, nivel y cifras aproximadas del personal flotante (visitantes), en las diferentes horas / día
- ✓ Al menos dos alternativas de salida.
- ✓ Sitio de reunión o refugio final.
- ✓ Plano del Edificio.
- ✓ Procedimientos e instrucciones a los funcionarios, de que hacer en caso de un incendio, sismo, inundación, lluvias fuertes y/o vendavales, corto circuito, amenaza de bomba, etc.

5.3 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

5.3.1 Operación de la Alarma

1.

- ✓ La primera persona que se da cuenta de la situación de emergencia reporta la situación al brigadista más cercano.
- ✓ El Brigadistas determina si la situación puede ser atendida en primera respuesta (autoayuda), es decir por las personas del área, y actúa en consecuencia. En caso de que esto no sea posible, **reportar la situación al centro de control o si la situación requiere que toda la edificación evacue se activará el sistema de alarma activando las estaciones manuales ubicadas en cada piso de la edificación,** siempre y cuando la situación amerite peligro inminente para la vida o integridad física de los empleados, visitantes y los activos de la compañía y por último se dirigen a los puntos de encuentro dependiendo donde está ubicada la amenaza e indicación del brigadista o centro de control.
- ✓ **Este sistema de alarma también se puede activar automáticamente a través de la activación de los detectores de humo ubicados en cada piso y oficina o directamente desde el centro de control.**
- ✓ La señal de emergencia debe ser conocida por todos los trabajadores, es una señal audible (**sirena y/o altavoz**) combinada con una lumínica (baliza)
- ✓ Al mismo tiempo la señal de alarma se debe escuchar o ver en todas las áreas de la edificación.

5.3.2. Alarma General por Emergencias

Una evacuación puede ser parcial o total, esta aplica para:

- ✓ Incendio
- ✓ Desplome de estructuras de alguna zona del edificio
- ✓ Inundación
- ✓ Amenazas de bomba

5.3.3. Alarma de Evacuación

Es **la activación de la estación manual ubicada en cada piso de la edificación**, es activado por la persona que detecta la emergencia o por el responsable de la evacuación.

La persona que da la señal de alarma verifica la magnitud de la emergencia y verifica si necesita apoyo externo.

Al recibirse la alarma en cada uno de los puestos de trabajo, los empleados deben suspender labores y ejecutar las acciones previas establecidas dentro del manual y a la orden del brigadista abandonaran el lugar por la ruta previamente establecida tanto en el plano como en el manual de emergencia, llevando con ellos a los usuarios y visitantes. BRIGADISTA debe verificar que todos hayan salido y al llegar al punto de encuentro se realizara el conteo de personas llamando a lista y verificando que todos se encuentren.

5.4. RUTAS DE SALIDA

Las vías se eligen teniendo en cuenta las amenazas existentes, el nivel de riesgo, la vulnerabilidad y las medidas de mitigación y control. El EDIFICIO CIA. FINANCIERA

1.

INTERNACIONAL P.H cuentan con las siguientes rutas de evacuación y salidas de emergencia.

A continuación, unas fotografías con las rutas de evacuación y salida de emergencia.

Salidas de Emergencia Calle 21N



Salida de Emergencia Alterna Av. 6AN - Parqueadero



1.

Rutas de Evacuación y Escaleras de Emergencia



5.5. ZONA DE REFUGIO

EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAÑ P.H cuenta con 1 punto de encuentro principal y cuando el líder de evacuación, imparta la orden de evacuar el personal debe desplazarse al punto de encuentro rápido y ordenadamente, siguiendo la ruta de evacuación que lo lleve al punto más cercano, y/o dependiendo el lugar de la emergencia.

Para el EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL P.H el punto de encuentro más cercano y seguro, está ubicado en Parque de las Tortugas ubicado por la Calle 20 con Av. 6 A.

.



1.

5.6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Los denominados PONS son procedimientos escritos que describen y explican cómo realizar una tarea para lograr un fin específico, de la mejor manera posible.
Los PONS son una “forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso”, en otras palabras, es la descripción precisa, concisa y clara de la actividad que se va a realizar y los requerimientos para obtener un buen desempeño.
A continuación, se presentan los PONS diseñados para casos de ocurrencia de un evento que genere una emergencia en el **EDIFICIO CIA. FINANCIERA INTERNACIONAL PRPIEDAD HORIZONTAL**

1. Procedimiento Durante la Evacuación
2. Procedimiento Durante un Incendio
3. Procedimiento en caso de Sismo
4. Procedimiento en caso de Asonada
6. Procedimientos de Emergencia para Brigadistas

6. CONSEJOS PARA ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

6.1 TERREMOTOS

¿QUE HACER ANTES?

 Un estudio técnico de la resistencia de la edificación que usted ocupa le indicará posibles áreas que debe reforzar o reconstruir. Además, le ayudará a identificar los lugares más seguros ante un sismo y las áreas más peligrosas y susceptibles de daño donde debe evitar ubicarse si ocurre un terremoto.

 Analice su situación particular, reduzca los peligros que pueda y haga los preparativos para manejar la emergencia y sus consecuencias posteriores.

 Asegure y/o reubique objetos pesados que se puedan caer tales como lámparas, bibliotecas, tableros, materas, etc.

 Conserve permanentemente botiquín, linterna, radio de pilas y herramientas para atender una emergencia. Es adecuado tener a mano un pito como sistema de alerta y para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.

 Señalice la ubicación de extintores, botiquines, rutas de evacuación y salidas.

 Para evitar incendios, acondicione mecanismos para suspender fácilmente el suministro de energía eléctrica, gas y otros servicios. Enseñe a sus compañeros cuáles son y cómo funcionan.

 Conozca y haga conocer de sus compañeros las zonas de seguridad.

 Tenga a mano los teléfonos y direcciones de los centros hospitalarios donde pueda acudir.

 Tenga disponibles las llaves de puertas y candados.

1.

 Mantenga el tanque de agua y la alberca llenos. El agua es lo que más hace falta después de un terremoto.

 Entérese de las medidas contenidas en el Plan de Contingencia del Comité de Emergencia de su empresa.

¿QUE HACER DURANTE?

 Procure mantener la calma y trate de serenar a los demás.

 Si está bajo techo protéjase de la caída de ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos, materas, bibliotecas, cuadros y cualquier otro objeto pesado o cortante. Aléjese de los vidrios y protéjase al lado de las mesas, escritorios, sofás, o de un lugar resistente de la edificación en posición fetal.

 No se sitúe debajo de aleros, balcones y cornisas, algunos pueden estar débilmente construidos y ser los primeros en caerse.

 No use ascensores porque pueda quedar atrapado en ellos.

 Después del terremoto principal es posible que ocurran otros conocidos como “réplicas” tumbando algunas edificaciones que quedan debilitadas. Por ese motivo esté alerta y aléjese de lugares que se puedan derrumbar.

 Si está en un área descubierta aléjese de edificaciones, paredes, postes, árboles, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse. Si está en un vehículo particular deténgalo inmediatamente permaneciendo en él o debajo de él. Si viaja en un vehículo de trasporte público lleno de pasajeros, la labor de detenerlo y desocuparlo tomará seguramente más tiempo que lo que dure el terremoto. Por lo tanto se debe permanecer dentro.

 Si está en un cine o en un estadio no se precipite a buscar la salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Colabore para evitar el pánico.

 Si se encuentra cerca de ríos aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto y de poca pendiente, porque pueden ocurrir deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas.

¿QUE HACER DESPUES?

 Mientras las autoridades acuden a prestarle ayuda; conserve la calma y trate de organizarse con sus compañeros y vecinos en las labores de acuerdo a los conocimientos de cada uno. En muchos casos se dificulta que los cuerpos de socorro lleguen pronto.

 Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora. Si emplea escaleras, esté seguro que van a resistir el peso y el movimiento.

 No difunda rumores, pueden causar descontrol y desconcierto.

 Revise el estado de deterioro en que quedó la edificación y en particular su estructura, porque pueden ocurrir réplicas que derrumben lo que ha quedado débil. Si es el caso trasládese a un lugar más seguro.

1.

 Suspenda el paso de energía eléctrica y gas hasta estar seguro de que no hay cortos, ni fugas. Si debe encender fósforos, velas, etc., tenga mucho cuidado ya que puede causar una explosión si hay escapes de gas o combustible en el lugar.

 Observe si hay heridos en el lugar donde se encuentra. No mueva a personas lesionadas a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas. Si debe hacerlo y sospecha que puede tener fracturas la columna vertebral no doble al herido; trasládelo con mucho cuidado sobre una superficie plana como una tabla, a un lugar seguro. Si la fractura es de brazos o piernas no lo hale por ningún motivo.

 Al evacuar, no se devuelva por ningún motivo.

 No pise escombros de forma indiscriminada; si requiere moverlos sea muy cuidadoso; al hacerlo puede pisar o tumbar muros o columnas débiles que pueden estar soportando estructuras las cuales probablemente se caerán ante cualquier movimiento. No use picas ni palas hasta estar seguro de no hacer daño a nadie.

 No use agua de los grifos para beber. El agua puede estar contaminada. Use como reserva el agua de calentadores, tanques de inodoro y de otros tanques limpios.

 No descargue los inodoros hasta verificar que la tubería de aguas negras no está rota.

 No utilice servicios médicos, hospitalarios, vías de transporte, teléfonos, etc., si no es estrictamente necesario.

 No camine descalzo.

 Equípese, pero no acapare víveres.

 Evite permanecer en carpas o alojamientos similares por un tiempo mayor al estrictamente necesario.

6.2. INCENDIO

¿QUE HACER ANTES?

 La oficina se debe disponer de un plan de emergencia y se debe practicar periódicamente con simulacros.

 Tenga a mano un extintor (en buen estado preferiblemente del tipo ABC), linterna, botiquín, parlante, radio y un pito para avisar la existencia de un peligro o, si queda atrapado en las llamas para pedir ayuda

 Conozca y haga conocer el teléfono de los bomberos, la Defensa Civil, la Cruz Roja y de un servicio de urgencias y ambulancias que puedan acudir en el momento de la emergencia.

 Mantenga los líquidos inflamables en recipientes cerrados, en lugares donde no representen peligro.

 No permita que sean arrojados líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar graves incendios y explosiones por acumulación de gases.

 Sea muy cuidadoso en el manejo de estufas de gas o gasolina.

 Ubique los cilindros de gas en áreas ventiladas.

1.

 Repare las instalaciones eléctricas defectuosas.

 No use fusibles con mayor capacidad de la requerida ni use cables pelados en las instalaciones eléctricas.

 No recargue los enchufes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.

 No guarde trapos impregnados de cera, aceite o grasa.

 Si forra paredes con papeles decorativos verifique que no sean inflamables.

 Antes de salir de su lugar de trabajo, cerciórese que nada haya quedado prendido y que no hay ningún peligro de incendio o explosión.

 No fume en lugares de aglomeración pública.

 Aprenda a manejar un extintor.

¿QUE HACER DURANTE?

 Llame inmediatamente a los bomberos.

 Si no le es posible contener el incendio, evacúe la zona.

 Por ningún motivo utilice ascensores, baje por las escaleras de emergencia.

 Evite el pánico, el es su principal enemigo.

 No corra, no grite, no haga ruidos innecesarios, no cause confusión, no se quede en los baños, sanitarios, vestuarios, etc.

 Si es posible busque contener el fuego con el extintor adecuado. Recuerde que no todos tienen la misma función.

 Una vez iniciada la evacuación, no se devuelva por ningún motivo.

 Si se encuentra en un lugar lleno de humo, salga agachado cubriéndose nariz y boca con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede morir asfixiado.

 Procure retirar de las llamas los objetos que le puedan servir de combustible al fuego.

 Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y de vueltas envolviéndose en una cobija o manta.

¿QUE HACER DESPUES?

 Reúnase con los compañeros de trabajo y procure tranquilizarlos.

 Una vez apagado el incendio, cerciórese de que éste no ha debilitado la resistencia del lugar, porque pudo haber quemado columnas u otros elementos que se puedan caer.

 Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.

 En caso de quemadura lave la parte afectada con agua fría y limpia.

1.

 No desprenda trozos de ropa pegados a las quemaduras, porque esto aumenta el dolor y causa más daño.

 No regrese al lugar del incendio a no ser que se encuentre capacitado y en condiciones de combatirlo.

 Evite aplicar sobre quemaduras, café, arena, aceite ni sal.

 Evite reventar las ampollas.

 Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias.

6.3. CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS

¿QUE HACER ANTES?

 Sea prudente al ingresar a un área de concentración masiva de personas, observe si el lugar cumple con las condiciones de seguridad para permanecer allí.

 Al ingresar observe y memorice las salidas y la ubicación de los equipos de extinción de incendios.

 Convenga un sitio de encuentro con las personas que lo acompañan por si se dispersan.

 Denuncie el ingreso al lugar de personas peligrosas para la seguridad.

 Evite que frascos u otros objetos cortopunzantes puedan ser utilizados para arrojarlos por el aire o para agredir a los asistentes.

 Si usted es una de las personas responsables de la seguridad en el evento o lugar, tome las medidas necesarias para que no ocurra una tragedia, minimice los riesgos y tenga un plan de emergencia por si un hecho irregular sucede.

¿QUE HACER DURANTE?

 Tranquilice a las personas que están a su alrededor.

 Salga calmada y ordenadamente de lugar. No busque la salida apresuradamente; unas personas empujarán a otras haciéndose daño mutuamente.

 Avise a los organismos de socorro.

 No grite ni fomente la violencia.

 Si es posible, ayude a controlar brotes de violencia.

 Evite el pánico.

¿QUE HACER DESPUES?

 Desaloje el lugar ordenadamente si usted no cumple un papel útil allí.

 Colabore sólo en lo que sea indispensable sin interferir en la labor de los cuerpos de socorro.

1.

 Si no tiene los conocimientos necesarios en transporte de heridos, evite movilizarlos a no ser que continúen en peligro.